

# Trabajo Infantil

Luis Acevedo

Debería existir un convenio internacional efectivo que proscribiese las *peores formas* de trabajo infantil, entre ellas la esclavitud laboral, la utilización de niños en la prostitución y el tráfico de drogas y en todo aquello que suponga una amenaza para las niñas y los niños del mundo entero; la OIT estima en unos 250 millones de menores de 14 años los que trabajan en el mundo. Además, según esta organización, se agrava también la venta y el tráfico internacional de niñas y niños.

Para luchar contra esta lacra se ha reunido este verano, en Ginebra, la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, aprobando diversas medidas que avancen en la difícil solución de estos problemas. Estas resoluciones deben ser ratificadas por los Parlamentos de los más de 170 Estados que han acudido a dicha Conferencia. Esperemos que las ratificaciones sean además de rápidas, efectivas.